



Región de Murcia
Consejería de Educación, Juventud y Deportes
Secretaría General

Vicesecretaría

Avda. de la Fama, 15, 9ª Pl.
30006 MURCIA
T. 968 279617
F. 968 279606

N/Rfa: Vicesecretaría/SRI/SC/jhm

ASUNTO: Remitiendo Orden de la Sra. Consejera autorizando el acceso a la información pública solicitada el 16 de febrero de 2018 (AIP-
[REDACTED]

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno (BOE nº 295, de 10 de diciembre) y el artículo 27 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM nº 290, de 18 de diciembre), le notifico la Orden de la Excm. Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deportes, D.ª Adela Martínez-Cacha Martínez, de fecha 20 de marzo de 2018.

Igualmente, le hago saber que contra la citada Orden de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deportes, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el órgano judicial competente, de acuerdo con la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses. El plazo se contará desde el día siguiente al de la notificación de la mencionada Orden. Ello sin perjuicio de cualquier otro recurso o reclamación que estime Usted procedente.

LA VICESECRETARIA
María Pilar Moreno Hellín

(Documento firmado electrónicamente)

REGION DE MURCIA / Registro de la
CARM / OCAE de la Consejería de
Educación, Juventud y Deportes

Salida: 000001074 Nº. 201800042449
21/03/18 08:46:34

20/03/2018 14:23:01

Firmante: MORENO HELLIN, MARIA PILAR

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo



ORDEN

Vista la solicitud presentada por [REDACTED] de acceso a la información pública relativa a conocer diversa información sobre las oposiciones convocadas por la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, en los años 2010 y 2016, acogiéndose al artículo 23 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM nº 290, de 18 de diciembre).

Visto lo dispuesto en el artículo 27 de la citada Ley de Transparencia que regula la formalización del acceso a la información pública.

En su virtud, considerando lo previsto en el artículo 26.5 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

RESUELVO

Primero. - Autorizar el acceso a la información pública solicitada por D. [REDACTED] haciéndole llegar mediante correo electrónico copia de la comunicación interior del Servicio de Planificación y Provisión de Efectivos de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, en la que se hace constar la información requerida.

Segundo. - Notificar la siguiente Orden al interesado, haciéndole saber que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el órgano judicial competente (Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa), en el plazo de dos meses, o, previa y potestativamente, reclamación ante el Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia, en el plazo de un mes; en ambos casos, el plazo se contará desde el día siguiente al de notificación de la presente Orden. Ello sin perjuicio de cualquier otro recurso o reclamación que estime procedente.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES
Adela Martínez-Cachá Martínez

(Documento firmado electrónicamente al margen)





COMUNICACIÓN INTERIOR

Murcia, 15/3/2018

**DE: DIRECCION GENERAL PLANIFICACION EDUCATIVA Y RECURSOS HUMAN -
SERVICIO PLANIFICACION Y PROVISION DE EFECTIVOS**

**A: CONSEJERIA DE EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTES - SECRETARIA
GENERAL EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTES - VICESECRETARIA .**

ASUNTO: Solicitud acceso información pública - Datos Oposiciones 2010 y 2016

En respuesta a su solicitud con registro de salida 52382/2018, con el objeto de facilitar el acceso a información pública solicitada

se le remite la siguiente información:

Número de aspirantes admitidos en los procesos selectivos:

año 2010: 14.602 aspirantes

año 2016: 10.780 aspirantes

Informe sobre los ingresos de tasas de matriculación en los procesos selectivos de convocados en los años 2010 y 2016, emitido por el Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria.

Informe sobre los gastos totales de los mismos, información remitida por la Sección de Coordinación Administrativa de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos.

Julia Gómez Nadal
Jefa de Servicio de Planificación
y Provisión de Efectivos
(Firmado electrónicamente)

Julia Gómez Nadal





COMUNICACIÓN INTERIOR

Murcia

**DE: SECRETARIA GENERAL EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTES - SERVICIO
GESTION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA**

**A: CONSEJERIA DE EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTES - DIRECCION GENERAL
PLANIFICACION EDUCATIVA Y RECURSOS HUMAN - SERVICIO PLANIFICACION Y
PROVISION DE EFECTIVOS**

ASUNTO: Contestación información tasas 2010 y 2016

En relación a la información solicitada en comunicación interior nº. 62432/2018, de 2 de marzo, sobre los ingresos de las tasas por actuaciones en materia de función pública regional correspondientes a la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos (centro gestor 15.03.00) en los años 2010 y 2016, acompaño estados de ejecución de la partida de ingresos de los citados años.

La jefa de sección de Gestión Presupuestaria (documento firmado
electrónicamente) .

Estado de Ejec.(Subc)

Entidad:	CARM
Ejercicio:	2010
Status Doc. Presup.:	C
Sociedad:	CARM
Centro Gestor:	150300
Subconcepto:	30200

Centro Ges	Desc. Centro Gestor	Económico	Desc. Económico	Prev. Inic	Modif. Pre	Prev. Defi	Dchos.Netos	Recau.Neta	Dchos. Cancel
150300	C.N.S. D.G. DE RECUR	30200	T110-POR ACTUAC.FUNC	100.000,00	371.622,44	471.622,44	479.610,63	479.610,63	0,00

Estado de Ejec.(Subc)

Entidad:	CARM
Ejercicio:	2016
Status Doc. Presup.:	C
Sociedad:	CARM
Centro Gestor:	150300
Subconcepto:	30200

Centro Ges	Desc. Centro Gestor	Económico	Desc. Económico	Prev. Inic	Modif. Pre	Prev. Defi	Dchos.Neta	Recau.Neta	Dchos. Cancel
150300	C.N.S. D.G. PLANIF E	30200	T110-POR ACTUAC.FUNC	167.547,00	453.487,57	621.034,57	621.540,51	621.540,51	0,00



COMUNICACIÓN INTERIOR

Murcia, 12/3/2018

**DE: DIRECCION GENERAL PLANIFICACION EDUCATIVA Y RECURSOS HUMAN -
SECCION COORDINACION ADMINISTRATIVA**

**A: CONSEJERIA DE EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTES - DIRECCION GENERAL
PLANIFICACION EDUCATIVA Y RECURSOS HUMAN - SERVICIO PLANIFICACION Y
PROVISION DE EFECTIVOS**

ASUNTO: Remitiendo información

Remito información sobre los gastos totales de los procesos selectivos de los años 2010 y 2016,

Los datos son los siguientes:

Gastos 2010:	2.354.669 €
Gastos 2016:	1.004.828 €

María Carmen Ortigosa Huertas